



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION Nº **0101**
NEUQUEN, 18 FEB 2011

VISTO:

Planilla de traslado del Agente CASTRO MARCELO MILTON L.P. Nº 5834/0; y

CONSIDERANDO:

Que el Agente se desempeña en la Division Carpinteria y Pintura - Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento dependiente de la Direccion General de Obras por Administracion - Subsecretaria de Servicios Urbanos .

Que solicita el pase a la Direccion de Espacios Verdes - Direccion Municipal de Desconcentración Zona Oeste dependiente de la Unidad de Desconcentracion Municipal, para realizar la misma funcion y tareas que sean necesarias en el Sector.

Que cuenta con la aprobacion de las Areas intervinientes, por lo que es necesario dictar la Norma Legal correspondiente, a fin de regularizar la ubicación funcional de la Agente antes mencionado.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE

Artículo 1º) AUTORIZAR el traslado del Agente **CASTRO MARCELO MILTON L.P.** ----- Nº **5834/0** - D.N.I. Nº **25.725.304**— Clase **1970**- Categoría **19** desde la Division Carpinteria y Pintura - Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento dependiente de la Direccion General de Obras por Administracion - Subsecretaria de Servicios Urbanos, a la **Dirección de Espacios Verdes - Direccion Municipal de Desconcentración Zona Oeste dependiente de la Unidad de Desconcentracion Municipal** (U.F. 05.20.12.130.000 - Partida Presupuestaria 5R102), el cual realizará la misma funcion y demás tareas que sean necesarias en el Sector, a partir de su notificación.

Artículo 2º) DAR a conocimiento a la Division Ausentismo de Servicios Urbanos y ----- la Division Ausentismo Progreso dependientes de la Dirección Vinculación y Auditoria - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-Subsecretaria de Recursos Humanos, como asi tambien se solicita se deje constancia en el Legajo Personal del Agente.

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad y dése a la Di-/- rección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ES COPIA FIEL
EA

VIVIANA E. HERNANDEZ
Directora de Administ. y C. de Gestión
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



FDO.) J.E.VILLAR

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1809
Fecha: 25 / 02 / 2011